

Madrid, 5 de julio de 2019

Autonomy Spain Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o la "**Compañía**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2019 acordó, entre otras cosas, la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la compañía en el MAB (5.059.878 acciones), así como la formulación por el accionista mayoritario de la Sociedad, Autonomy Real Estate Spain, S.a.r.l., de una oferta de compra de sus acciones a los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo de exclusión.

La oferta de adquisición de acciones se dirigió al 2,49% del capital social de la sociedad (esto es el porcentaje de capital social que no votó a favor de la exclusión en la Junta de accionistas). A través del presente hecho relevante se comunica que la operación especial estatutaria de adquisición de acciones ha sido aceptada por un número de 111.480 acciones, que representan un 88,33% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 2,20% del capital social de la Compañía.

De conformidad con la instrucción operativa publicada con fecha 28 de mayo de 2019, la fecha de liquidación de la operación está prevista para el próximo 9 de julio de 2019. Posteriormente, la Compañía solicitará la exclusión de negociación de la totalidad de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil.

Sinceramente,

Robert Gibbins
AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE SOCIMI, S.A.